

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.^o)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 r.
 Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—MÁRTEZ 9 DE ENERO DE 1849.

Espíritu de la prensa.

(De la España.)

Cuando el 24 de junio del presente año pisaba Cabrera el territorio peninsular, levantamos la voz los redactores de la *España* para aconsejar al gobierno de S. M. que fijase vivamente su atención en el principado de Cataluña, y procurase con ánimo firme y resolución constante sofocar en su nacimiento la facción que sin duda iba á organizar el antiguo gefe de D. Carlos. Todas las fuerzas disponibles del ejército español, decíamos, deben ir allí, para hacer repasar la frontera á la última áncora de salvación que ha quedado al partido retrógrado. Que Cabrera tenga que retirarse á Francia, y el carlismo murió para siempre en nuestra patria.

Esto decíamos hace seis meses; esto decimos ahora; esto continuaremos diciendo un día y otro hasta que se nos apague la voz. El conde de Montemolin no tiene en España mas probabilidades de triunfo que las que le da el nombre y la persona de Cabrera. El nombre y la persona del príncipe que se deleita y luce sus atavíos en los saraos aristocráticos de Londres, mientras los viejos soldados de su padre mueren en las gargantas de los montes, invocando lo que ya no es; no significa, no puede significar nada en el mundo político. Primero; porque nada ha hecho en favor de su causa. Segundo: porque esta causa no viene vestida con los colores nacionales, sino con los colores ingleses. Tercero: porque el principio proclamado por Montemolin, no es el principio absolutista, sino el principio constitucional. Cabrera es hoy quien superior al príncipe, reasume en sí todo el poder y todo el porvenir de la causa carlista. Por eso no debe descansar el gobierno de S. M., hasta inutilizar la única persona capaz de prolongar una lucha, en cuya continuación podría esperarse que sobreviniera algún accidente que pusiese en peligro las instituciones y el trono de Isabel II.

Los acontecimientos de Europa marchan con una rapidez prodigiosa, y marchan á la paz de las naciones, ó á la guerra general. En ambos casos quedaria perjudicada España, si no hubiese un gobierno fuerte y desembarazado en el interior que pudiera fijar toda su atención en el exterior, al consolidarse la paz, ó encenderse la guerra de Europa.

Cuantos hombres pensadores escriben sobre el estado de la Francia, dicen que todo es allí posible, menos la perpetuidad de la República.

Quitad la República, y veamos donde irá á parar el poder depositado hoy en manos de un vástago del imperio. ¿Quedarán en ellas? Preguntádselo á Odilon Barrot, Thiers, Molé, Bugeaud y demas republicanos *du lendemain*.
 ¿Pasará al conde de Paris? Preguntad á la Francia, y á la Europa entera, lo que son las regencias.

¿A un príncipe de la casa de Orleans? Está muy cerca el 24 de febrero. Si aquel día ató las manos de príncipes valientes y caba-

llosos la falta de raigambre legítima, y la sobra de popularidad democrática en que se apoyaba su dinastía, ¿cómo pensar que pase á los miembros de la misma familia lo que por aquellas causas dejaron caer, arrastrando tras sí la felicidad y el bien estar de la Francia?

Los poderes se poseen de dos modos. O por el derecho, ó por la fuerza. El primer medio es el mas natural, pacífico y duradero: el segundo solo vive por la energía, y por el vigor.

Los que llegan al apogeo del poder por el último camino, y caen de él en un 24 de febrero, deben despedirse para siempre del mando supremo, á menos que el derecho no los llame un día á ocupar el puesto que abandonaron sin defensa.

Pues si el poder se escapa de las manos del elegido por el voto universal, y no vuelve á la familia de Orleans, ¿quién duda de la persona que seria llamada á ocupar el trono de San Luis, reuniendo á otras graves y poderosas consideraciones de circunstancias la de su origen de derecho divino? . . . Nadie. Es menester estar ciegos, para no prever semejante eventualidad.

Este caso, no imposible, es el que debe tener presente el gobierno de S. M., para dedicar todos sus esfuerzos y toda su atención á la cuestión de Cataluña. Un día que pase sin obtener allí alguna ventaja, es un año, un siglo perdido para la consolidación de la causa de la Reina y de las instituciones.

Mucho esperamos de la actividad, de la energía, de la inteligencia y patriotismo del general Concha; pero si viésemos que pasaba tiempo, sin que en la campaña inaugurada el 20 del actual con su salida de Barcelona, obtuviese ventajas positivas sobre el gefe carlista, nosotros no permaneceremos pasivos, y hablaremos claro y alto al gobierno y á la nación. Diremos cuál es nuestro modo de pensar en esa gravísima cuestión, cuyas proporciones aumentan con los dias, y haremos ver que no es razón, ni justicia, ni puede tolerarse por mas tiempo, que una provincia de España, sobre la cual han llovido y llueven diariamente beneficios y monopolios perjudiciales al resto de la nación, esté causando el malestar y el desasosiego de toda ella, recargándola en sus contribuciones ordinarias y de sangre, haciendo que los caudales de las 45 provincias restantes, vayan á consumirse en las provincias rebeldes, regadas con sangre castellana, para que unos pocos se gocen en los males de la guerra, y á su sombra trafique el mas ruinoso é inmoral contrabando, cegando así los manantiales de la riqueza pública.

Al gobierno y á las Cortes toca el meditar sobre esta grave cuestión. La facción no puede subsistir allí donde los pueblos no la apoyan y protegen. Ejemplos tenemos de ello con lo que ha ocurrido este mismo año en las provincias Vascongadas, en Navarra, en la Mancha, en Castilla la Vieja y en Valencia. En todas partes ha sucumbido. En Cataluña solamente se aumenta. Pues si agotados los medios de persuasión y de dulzura se ve que no

bastan, que Cataluña sola sufra las consecuencias de la guerra.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

El círculo católico de Paris ha dirigido á Su Santidad el mensaje siguiente:

«Santísimo Padre: El mundo católico ha sabido con profunda indignación el atentado de que vuestra Santidad acaba de ser víctima en Roma. ¡Pueda la unanimidad del sentimiento público llevar algun consuelo al afligido corazón de nuestro muy amado Padre!

Vuestra Santidad, con esa mansedumbre cuyo origen se halla en las fuentes divinas, ha colmado de beneficios á Roma y á toda la Italia. Fuisteis vos, santísimo Padre, quien ha consagrado el derecho de los débiles, haciendo entrar en el camino de los deberes á los fuertes; vos quien se ha servido del poder para fundar el reinado de la verdadera libertad; vos quien, guiado por la caridad y la justicia, ha hablado á los pueblos, inspirándoles con cada una de vuestras palabras un santo entusiasmo, que se les trasmitia como una fuerza y una luz para marchar con pasos mas seguros y firmes hacia el porvenir.

El universo, conmovido por una voz tan tierna y tan sublime, sabia una vez mas la virtud civilizadora de esa cátedra de Roma, que sustituye el derecho á la fuerza, que crea la república cristiana y arranca la Europa á la barbarie y el mundo al caos.

La soberanía espiritual de las almas, unida á la soberanía temporal por su independencia, su serenidad y su esplendor, esto era lo que impresionaba fuertemente los espíritus, siendo una luz para todas las conciencias. El supremo pontificado y el poder espiritual formaban en Roma una union gloriosa y necesaria, porque es bueno que haya en este mundo un trono donde el príncipe sea un padre, y un Estado donde los hombres sean menos súbditos que hijos.

Esta union, sellada por los siglos, han jurado romperla algunos insensatos; han jurado destruir esta soberanía temporal del pasado, que es la garantía de la independencia de las conciencias católicas en todo el mundo; han jurado llevar á cabo tan inicuo propósito, pero sus malvados designios perecerán.

Los verdaderos romanos, reanimados por su antiguo amor, saldrán del entorpecimiento en que yacen y tiene encadenado su valor, y volverán nuevamente á vos con los brazos abiertos para estrechar contra su corazón á su padre.

Vuestros enemigos caerán indudablemente abrumados bajo el peso de la execración universal y de una reprobación eterna.

Esta es nuestra esperanza, Santísimo Padre; pero si no se realiza, vuestros hijos de Francia os gritarán: «Venid á nosotros, ó mejor, hénos aquí! Disponed de nuestros brazos, de nuestros bienes y de nuestras vidas! Hablad, Santísimo Padre, esperamos vuestra respuesta prosternados en nuestro dolor á los pies venerables del gefe visible de la Iglesia, esposa de Jesucristo

Como católicos estamos prontos á seguirlos del mismo modo que Pedro ha seguido al Señor; como franceses queremos mantener la fundación de Pepino y de Carlo Magno. El papado de Roma no pertenece solo á la Italia, es de toda la cristiandad.

Mientras tanto rogamos feverosamente á Dios, en

union con todos nuestros hermanos y pastores, á fin de que toque el corazon de los insensatos y los ilumine; de que Roma vuelva en si tributándoos nuevamente, Santísimo Padre, el cariño que es profesaba, y de que recobre por este medio la senda gloriosa que seguía cuando marchaba en pos de vuestra Beatitud bajo el reinado del mundo entero.

Noticias nacionales.

Leemos en el *Heraldo*:

Insertamos el estado mensual de labores de las minas de plata de Hiendelaencina. Nuestros lectores habrán podido observar que de cuando en cuando damos lugar á igual publicacion, y es porque, atentos á consignar todos los hechos de interes social, queremos que cada industria tenga su estimulo y su premio. Guadalcanal, Almaden, Sierra de Gador, el Jaroso, Hiendelaencina, son imponentes indicios de la riqueza minera de España; y si del pasado entusiasmo y furor por buscar tesoros en las entrañas de la tierra se ha venido á parar en el decaimiento y abandono, como sucede con todas las exageraciones, no por eso es ménos evidente la verdad de que nuestro pais encierra elementos de produccion mineral que algun dia serán aprovechados por empresas serias en muchos puntos acaso de los hoy desamparados por falta de capital é inteligencia.

Muévenos hoy á escribir algunos renglones sobre la materia, el deseo de enterar á los lectores, y muy particularmente á un suscriptor extranjero, que nos manifiesta viva curiosidad, y se admira de que aqui dejemos pasar casi inapercibidas novedades que en otros paises sonarian muy alto y por largo espacio de tiempo.

Segun nuestras noticias, el mineral argentífero de Hiendelaencina, en la provincia de Guadalajara, ofrece los mismos caracteres que generalmente se presentan en Treyberr, en la cordillera de los Andes y en la sierra de Durango á Guanajuato, es decir, las platas nativa, roja, gris y córnea, con algunos ejemplares de plata bromurada muy curiosos bajo el aspecto de la ciencia. El filon principal esta reconocido en 400 varas de longitud y 123 de profundidad mas potente y mas rico que ninguno de los de Sajonia; tan rico, aunque menos potente, que los mejores de América. En varios puntos de aquel territorio aparecen muestras de plata, algunas con galena y blenda, que anuncian nuevos descubrimientos á quien emprenda con tino y fondos suficientes la exploracion subterránea al traves de la direccion E. á O. que llevan los filones. Los mas notables que hoy se benefician con plata son el de *Malanoché* en término de Hiendelaencina, el de *San José*, en el de Congostina, el de la *Tirolesa*, en la Boderá, y el que sobre todos descuella, de *Santa Cecilia*, cuyas prolongaciones favorecidas son las pertenencias la *Suerte* y la *Fortuna*.

El filon en *Santa Cecilia* lleva media vara de potencia por término medio, con algunas esterilidades, y el 30 por 100 de ganga por ahora no aprovechable. Los inteligentes gradúan en 400.000 quintales el mineral útil de esta pertenencia hasta las 123 varas de profundidad, al precio medio de 60 reales quintal, además de las esperanzas de lo que mas abajo se encontrare, que eso es asunto de conjeturas y probabilidades. Atraviesa el filon longitudinalmente la pertenencia entera de *Santa Cecilia*, y se prolonga por la *Suerte* á levante y por la *Fortuna* á poniente, en las cuales buza sin que las labores hayan adelantado para reconocerlo mas que hasta la mitad de la linea á lo sumo. Sin embargo el mineral entregado en fábrica por la *Suerte* ha superado hasta aqui en calidad al de las otras minas, porque lleva mucha plata nativa.

Un grande establecimiento de amalgamacion, levantado por una compañía inglesa sobre el rio Bornova, á unos cinco cuartos de legua de *Santa Cecilia*, tiene contratados anualmente 78 mil quintales de mineral de las tres minas compañeras; y esta es la limitacion al arranque de minerales, pues mayor cantidad se sacaría si encontrase colocacion. Otras fábricas de beneficio se han anunciado, y una existe bastante adelantada de construccion en Alcorlo; pero parece que la carestia del coke dificulta las empresas de fundicion poco animadas por otra parte en razon de la crisis mercan-

(2)
til. Dia debe llegar, sin embargo, en que se aumenten las oficinas de beneficio, porque los progresos que se hicieren en las minas lo exigirán cada vez mas imperiosamente, y no puede la especulacion faltar al llamamiento de la ganancia.

Esto hemos creído deber noticiar al público respecto del territorio argentífero de Hiendelaencina; cuando ocurrieren novedades de importancia las pondremos tambien en su conocimiento.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

Debiendo verificarse de Real orden, una tercera y simultánea licitacion en la Corte, en los estrados de la Intendencia general militar y en los de la Capitanía general del distrito de Galicia para contratar el servicio de la hospitalidad militar del mismo desde primero de marzo hasta fin de diciembre de 1850, y quedando señalado el dia 19 del actual para su remate; he dispuesto se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la misma, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio. Palma 9 de enero de 1849.—Manuel Robleda.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Los correos que salieron de Madrid los dias 2 y 3 del actual fueron interceptados y los correspondientes á los dias 7 y 8 aun no habian llegado á la salida del *Mallorquin*. Palma 9 de enero de 1849.—Pedro Morales.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de noviembre de 1848.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.

	Lib.	Suel.	Din.
Existencia que resultó en 31 de octubre (1)	933	10	7
Producto de estancias	37	19	„
Id. de alquileres	100	10	„
Id. de censos activos en metálico	550	„	„
Id. de una limosna	11	17	2
Total	1633	16	9

Limosnas en especie.

Pollos	3		
Misto de habichuelas	1	cuartera.	
Pares de panecillos	8		
Panes de 24 onzas	69		
Carbon	18	qq. 1 @	

Salidas.

Para nóminas de empleados y sirvientes	251	1	4
Por cargas de justicia	190	13	1
Para legumbres	46	3	„
Gastos de botica	70	11	10
Idem de construccion y conservacion	30	16	6
Idem de manutencion y menudencias	792	8	3
Total	1381	14	„

Resumen.

Ingresado	1633	tt 16	9 d.
Salidas	1381	tt 14	„ d.
Existencia que resulta para			

primera partida del mes actual. 252 tt 2 9 d.

Existencia de enfermos en 31 de octubre	156
Entrados en noviembre	105
Estancias	4665
Curados	74
Muertos	20
Existencia en 30 de noviembre	167

(1) Se ha observado y corregido la equivocacion de 3 sueldos continuados de ménos en la existencia del estado correspondiente al mes de octubre último.

CASA GENERAL DE EXPOSITOS.

	Lib.	Suel.	Din.
Existencia que resultó en fin de octubre último	25	4	10
Cobrado del tesorero de los fondos de Beneficencia	700	„	„
Idem por la tercera parte del producto de la funcion teatral cedida por doña Josefa Paz á los establecimientos de Beneficencia	11	17	„
Idem de la cuestacion por el recinto de la ciudad	11	12	2
Idem de leche de las cabras	1	7	8
Idem de 14 carretadas de estiércol	7	14	„
Idem de limosnas	13	6	10
Total	771	2	0

Data.

Satisfecho por el gasto diario, segun consta por menor en el correspondiente libro	143	9	10
Idem por ropa segun idem	14	2	4
Idem á dos empleados y seis sirvientes	32	5	„
Idem á cinco amas internas	18	11	8
Id. á doscientas sesenta y ocho esternas	562	5	„
Total	770	13	10

Resumen.

Cargo	771	2	6
Data	770	13	10
Existencia	„	8	8

NOTA. El número de niños, que en esta fecha dependen inmediatamente del establecimiento, asciende á quinientos veinte y tres.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

	Lib.	Suel.	Din.
Producto de rentas	11	14	„
Idem de mandas pias y legados	300	„	„
Idem de entierros	10	16	„
Idem de detenidos en Trinitarios	„	7	„
Idem de estiércol	2	8	„
Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades	32	13	10
Idem de la rifa	237	13	6
Idem de la industria del establecimiento	432	13	8
Total	1028	6	„

Entradas en efectos.

En pan	6	qq. 2 @	1 tt
En carbon	8	qq. 2 @	6 1/4 tt
Anascote	16	canas.	
Paño burdo	4	canas.	
Calabazas	36		

Salidas.

Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia, y de la de ex-Trinitarios	107	„	„
Por cargas de justicia	2	16	2
Por el gasto ordinario	1626	3	„
Por el id. extraordinario	23	16	2
Total	1759	15	4

Resumen.

Entradas	1028	tt 6	9 d.
Salidas	1759	tt 15	„ 4 d.
Déficit	731	„ 9	„ 4 d.
Id. de octubre	15517	tt 15	„ 5 d.
Déficit para el actual	16249	„ 4	„ 9 d.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha, en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende á 1054.—Palma 24 de diciembre de 1848.—Antonio Baile, Pro.—Palma 29 de diciembre de 1848.—Publíquese en los periódicos, para conocimiento del público.—Gabriel José Roselló, alcalde.

ESTADO que manifiesta el número de pleitos, causas y expedientes tanto civiles como criminales y gubernativos despachados en las respectivas Salas de la Audiencia territorial de Mallorca en el año de 1848.

Despacho de los negocios civiles. Sala 1.ª Sala 2.ª Total.
Pleitos despachados definitivamente en última instancia: en todo el año 1848. 42 57 99

Idem en otra instancia, en articulo y en recurso.	92	76	468
Idem en poder de Relatores para la vista.	0	0	0
Idem pendientes de sustanciacion.	86	84	470
Totales.	220	217	437
Despacho de causas criminales.			
Causas falladas y ejecutoriadas en todo el año con reos presentes.	116	103	219
Idem falladas de reos ausentes.	1	0	1
Idem sin reos.	35	33	68
Idem sobre declaracion de indulto.	15	22	37
Idem falladas con sentencia que no causó ejecutoria, y vistas por otros incidentes.	40	42	82
Idem en poder de Relatores para la vista.	0	0	0
Id. pendientes de sustanciacion.	10	17	27
Totales.	217	217	434
			<i>Número de expedientes.</i>
Expedientes despachados por la Sala de gobierno.		124	
Id. despachados por la Audiencia plena.		23	
		147	
Número de magistrados que han jurado.		1	
Idem de jueces de primera instancia.		2	
Idem de escribanos.		1	

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha llegado hoy á este puerto á las ocho y cuarto, de la mañana, conduciendo á su bordo 27 pasajeros, entre ellos las Sras. esposa é hija del Excmo Sr. general segundo cabo de esta capitania general y el Sr. D. Francisco Parreño, gefe de E. M. de la misma. Entre los pasajeros se cuenta tambien D. Juan Camprubi, profesor de baile ventajosamente conocido.

Los periódicos que hemos recibido alcanzan á saber: los de la corte al 3 del actual, y los de Barcelona al dia de ayer.

Las Gacetas contienen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto reduciendo el sueldo del gefe político de Madrid á 50.000 rs. anuales y previniendo no disfrute gratificacion personal de ninguna especie.

Real orden aclaratoria de las de 14 y 17 de diciembre último, en cuya virtud corresponde á los decanos de los colegios de abogados el lugar inmediato despues de los magistrados en la apertura solemne de tribunales.

Otra disponiendo que se asocie á las juntas de agricultura en concepto de vocal nato, un individuo de la comision auxiliar de ganaderos.

CÓRTEES.

SENADO.

Celebró sesion los dias 28 y 30.

En la del 28 se enteró el senado de varias comunicaciones, del nombramiento de comisiones, hecho por las secciones, quedando sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

En la del 30 fueron aprobados los dictámenes que la comision de exámen de calidades sometia al senado opinando por la admision de los Sres. arzobispo de Zaragoza, conde de Mirasol, D. Leopoldo O-Donell y otros; y se leyó el proyecto de contestacion al discurso de la corona que insertaremos mañana.

En los periódicos que hemos recibido extractan el acta de las sesiones que celebró este cuerpo colegislador los dias 28, 29 y 30 del anterior, y 2 del actual. En la del 28 fueron aprobados sin discusion varios dictámenes de la comision de actas y en seguida se leyeron por primera vez siete enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la corona. En la sesion del 29 se dió primera lectura á dos enmiendas al citado proyecto y se leyeron por segunda vez las presentadas el dia anterior. Luego se suscitó una cuestion reglamentaria, en la cual tomaron parte, el señor Sanchez Silva autor de la proposicion que la promovia y entre otros el Sr. Cortina y el Sr. marques de Pidal, cuyas contestaciones terminaron declarando la mesa que con arreglo al reglamento solo se someterian á la deliberacion del congreso las enmiendas de los Sres. Ordax y AVECILLA y Galvez Cañero ambos de la minoria progresista por ser en su concepto las que se separaban del proyecto que iba á discutirse. En su consecuencia se leyó la primera de dichas enmiendas que despues de apoyada por el Sr. Ordax y AVECILLA y combatida por el Sr. Puche y Bautista como individuo de la comision fué desechada en votacion nominal por 128 votos contra 19. En la del 30 presentó la comision de casos de reeleccion dos dictámenes, relativos á los señores Lujan é Infante, opinando que no estaban sugetos á ella por los ascensos que respectivamente han obtenido en su carrera; el dictámen concerniente al señor Lujan, fué aprobado sin discusion; pero el relativo al Sr. Infante fué impugnado por el Sr. Villalobos que pertenece á la minoria y puesto á votacion resultó aprobado por 90 votos contra 31. En seguida continuandó la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, se abrió debate sobre la enmienda de los señores Galvez Cañero y otros de la minoria tomando parte en él dicho señor diputado que usó de la palabra para apoyarla, y los Sres. Sanchez Silva, Moyano, Gonzalez Bravo, y el señor conde de S. Luis, ministro de la Gobernacion, quedando al fin desechada la enmienda en votacion nominal por 137 votos contra 35.

En la sesion del 2 del actual fué aprobado sin discusion un dictámen de la comision de actas en cuya virtud quedó admitido como diputado el que lo era electo por uno de los distritos de las Baleares, que suponemos será el de Iviza. El señor Madoz, anunció una interpelacion al gobierno sobre las causas que han producido la situacion lamentable de Cataluña y las medidas que el gobierno se propone adoptar para dar la paz á aquellas provincias. El Sr. Mendizabal y otros diputados presentaron una proposicion dirigida á que el Congreso excitase al gobierno para que con la brevedad posible y antes de terminar el debate sobre contestacion al discurso de la corona, presente un estado de todos los españoles que en el intervalo de una á otra legislatura y en virtud de la autorizacion para el uso de medidas extraordinarias hayan sido detenidos, presos, ó confinados. Apoyada esta proposicion por el Sr. Mendizabal, fué retirada despues por el mismo, en vista de las contestaciones ó esplicaciones dadas por el Sr. ministro de la Gobernacion.

Terminado este incidente, se volvió á entrar en la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono, haciendo uso de la palabra el señor Gonzalo Moron, que sin embargo de haberla pedido en contra no se opuso al espíritu de aquel documento, limitándose á exponer al Congreso, lo que él cree conducente y útil en las cuestiones de Administracion y mas especialmente en las de Hacienda; las reformas que en su concepto debieran hacerse y los vicios que es de todo punto necesario se destierren. Contestó el señor ministro de Hacienda extensamente á la peroracion del señor Moron, quedando suspendido el debate despues de haber pronunciado otro discurso el señor Alvarez (D. Fernando) como individuo de la comision.

En la sesion del 3 debia hablar el Sr. Cortina.

NOTICIAS DEL REINO.

Se ha levantado el estado de sitio en que se hallaban las provincias de Ciudad-Real y Toledo.

En el distrito de la capitania general de Burgos han sido batidas las facciones de Cardiel y del Estudiante. La que mandaba el primero sufrió la pérdida de 9 muertos, cuatro prisioneros y 11 caballos equipados, que con otros varios efectos se le cogieron, añadiéndose que el cabecilla se encuentra herido.

Parece que las facciones de Cataluña andan algo desanimadas temiendo á los preparativos que contra ellas se están activamente verificando. Dicese que el cabecilla Ramonet, no pudiendo sostener por mas tiempo la persecucion que sufría, licenció su gente diciéndola que se dispersase y viesse de huir y escaparse como mejor pudiera. Se da por cierto que los cabecillas Sabater y Ribas á imitacion de Posas se han presentado á indulto con 160 facciosos, entre ellos 17 oficiales los cuales entraron en Reus el dia 2 del actual.

El general Enna al salir á recorrer la provincia de Tarragona, tuvo un encuentro con la faccion del Santo, á la cual dispersó completamente, quedando muerto en la refriega dicho cabecilla.

Ha sido nombrado Gefe político de Madrid, el señor Zaragoza, diputado á Córtes.

El 27 debió celebrarse en Sevilla el consejo de guerra convocado para ver y fallar la causa formada sobre los acontecimientos de la noche del 19.

EXTRANGERO.

Italia.—La capital del orbe cristiano continua bajo el ominoso yugo de los agitadores y revoltosos, que despues de haber ocasionado la salida del Papa, pretenden despojarle del poder temporal y reducirle en cierto modo á la condicion de simple obispo de Roma. Parece que á consecuencia de una reunion tumultuosa á que concurren todos los delegados de los clubs se ha nombrado y constituido una junta de gobierno compuesta de Corsini, Galleti y Comerata, la cual debe ejercer sus funciones hasta que se reuna la Asamblea constituyente á cuya convocacion ha de procederse desde luego. Por otra parte están contestes todas las noticias en dar por cierto que la posicion de los revolucionarios de Roma es muy precaria, y que en breve tendrá fin su turbulenta dominacion. El ministerio se encuentra dividido, y una parte de sus individuos ha hecho dimision. Tambien la ha presentado el comandante en gefe de la guardia nacional. El tesoro está exausto, ascendiendo su déficit á mas de tres millones de escudos.

El Papa continua en Gaeta, donde se dice que permanecerá hasta recibir contestacion de todos los gobiernos europeos á quienes se ha dirigido en reclamacion de auxilios para ser repuesto en la silla de S. Pedro.

Esto no obstante, leemos en un periódico aunque como noticia sin fundamento, que segun carta de Marsella, escrita por el cónsul pontificio, trataba S. S. de embarcarse en el navio frances *Friedland*, para pasar á las Islas Baleares donde hace ánimo de fijar su residencia.

Se dice que el emperador de Rusia ha aconsejado al rey de Nápoles no cediese á influencia alguna extranjera que quiera coartarle el libre uso de sus prerogativas.

Francia.—La noticia que anunciamos dias pasados con referencia al vapor *Languedoc*, se ha confirmado en parte. Mr. Leon de Maleville, ministro del interior, ha hecho dimision, la cual le ha sido admitida, nombrándose en su lugar á Mr. Leon Faucher. Parece que el ministro de Hacienda, trata tambien de retirarse y se asegura que Mr. Bixio ha presentado igualmente su dimision y que Mr. Rineau ocupará el puesto de Mr. Faucher en el ministerio de los trabajos públicos.

Se dice que el gobierno ha dado orden á sus representantes en el extranjero para que den pasaporte á los ex-ministros de Luis Felipe que quieran regresar á Francia.

Austria.—Todas las noticias recibidas de Hungría continuaban siendo enteramente favorables al ejército imperial, dueño ya de una multitud de puntos importantes. Se cree que la guerra concluirá en todo el presente mes.

El 21 del anterior se presentó á la Dieta un proyecto de constitucion que fué muy bien recibido, habiéndose autorizado el mismo dia al gobierno para contratar un empréstito de ochenta millones de florines.

Alemania.—La Asamblea nacional de Francfort ha concluido la discusion del capítulo de la constitucion concerniente á la Dieta, faltando tan solo discutir el que se refiere al gefe del imperio. En este estriba la cuestion principal donde se teme mucho que estalle en toda su fuerza la escision ya bastante grave entre el partido prusiano y el austriaco. Circula la voz de que el rey de Prusia en caso de ser elegido gefe del imperio, consiente en limitarse á tomar el titulo de protector de la confederacion germánica. Esto no obstante parece que el gobierno de Baviera se ha pronunciado definitivamente á favor del Austria; el de Wurtemberg se inclina por la Prusia, pero el de Hannover se ha opuesto decididamente á la supremacia de esta potencia.

Gacetilla comercial.



BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Argel en 4 dias laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con 5 mar., 1 pasag. y lastre.

Dia 7.

De Argel en 3 dias laud S. José, de 23 ton., capitán D. Miguel Oliver, con 7 mar., 2 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para la Habana polacra Isabel, de 137 ton., cap. don José Fiol, con 14 mar. y frutos del pais.

Para Valencia laud S Cayetano, de 24 ton., capitán D. Jorge Bannasar.

Dia 6.

Para Iviza javeque S. Juan, de 33 ton., patron Vicente Cardona, con 7 mar., 4 pasag., efectos y bali ja

Para Mahon tartana Cármen, de 62 ton., patron D. Gabriel Covas, con 7 mar., 2 pasag. y trigo.

Para Tarragona laud Rayo, de 41 ton., pat. Rafael Llompart, con 8 mar. y leña.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

S. GONZALO DE AMARANTE CONFESOR.

Fué S. Gonzalo de nacion español y natural de Tagilde en Portugal, y de muy esclarecido linage. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad; pues todo su estudio y ejercicio consistia en emplearse en el servicio de Dios. Resplandeció en muchas virtudes, principalmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fué á Roma en peregrinacion, visitó los sepulcros de los santos apóstoles, y despues pasó á Jerusalem á adorar los lugares santificados con la presencia del Salvador. Era muy devoto de la virgen Maria, á quien pidió le mostrase el mas seguro camino de su vocacion; y la santísima Virgen se dignó contestarle por medio de una milagrosa vision, que tomase el hábito de Sto. Domingo. Asi lo hizo en efecto con grande júbilo de su alma; y despues de hecha su profesion, alcanzó licencia de sus superiores para volverse á la ermita que tenia cerca de

un lugar llamado *Amarante*, donde vivió solitario por muchos años, obrando muchos portentos en favor de los que allí le visitaban. Por fin, despues de una vida santísima, y de grande ejemplo, lleno de virtudes y méritos, descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero del año 1260.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 19 ms.

Pónese á las — 4 „ 41 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 6 ms. 53 s.



Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort. INSTRUCCION DE ALCALDES,

tenientes de alcaldes, procuradores syndicos, escribanos y fieles de fechos, para los juicios verbales sobre faltas.

El autor ha comprendido en un corto folleto cuanto necesitan saber para constituirse en tribunal, tanto en la parte teórica como práctica, con arreglo á las disposiciones del nuevo código. En él se encuentra coordinado y numerado ya conforme á las aclaraciones de setiembre pasado el libro tercero del mismo.

Derogadas por este libro parte de las ordenanzas municipales de los pueblos, y sugetas las infracciones de sus casos á las penas nuevas que él señala, su utilidad es conocida no solo para los vecinos que deseen saber las faltas en que pueden incurrir y las penas que se les imponen, evitándoles la confusion que la lectura de de un extenso tratado doctrinal pudiera acaso producirles.

Al efecto le acompaña un formulario y un extenso indice alfabético. Se vende á 2 rs. 1/2 en dicha librería.

BOLETIN OFICIAL.

Habiendo sido adjudicada á favor de un representante de la *Imprenta Balear* la empresa de imprimir, publicar y repartir el BOLETIN OFICIAL de esta provincia durante el presente año 1849, se anuncia al público que se halla abierta la suscripcion en esta imprenta y en la librería de los Sres. Rullan hermanos, á donde podrán dirigirse los Sres. que gusten suscribirse de nuevo y los que deseen continuar suscritos.

Los precios establecidos son los siguientes.
Boletin Oficial. . . Por un mes. 10 rs. vn.
Boletin y Balear. Por un mes. 14 rs. vn.

Almacen en alquiler.—Hay uno con bastante comodidad en la calle de la Paz, número 37. Dará razon y tendrá las llaves Bartolomé Enseñat, maestro zapatero, que vive en el zaguan de D. José de Oleza, calle del Estanco, número 14.

Casa en alquiler.—En la calle de San Lorenzo hay una que tiene cuadra para caballo, agua, porche y terrado. En esta imprenta darán razon.

Casa en venta.—Hay una en la manzana 60, número 20, calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguan, con agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada, dos entresuelos y dos pisos, todo nuevo. Se enagena á voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Remate de casa.—A las 8 de la noche del dia 13 de los corrientes, en la plaza de Cort

se rematarán si la postura acomoda, unas casas con zaguan, sitas en la plaza de Atarazanas, señaladas con el número 7 de la manzana 216, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Libros de lance.—Tratado social del siglo XIX, por Fray Gerundio. Dos tomos lujosamente encuadernados. Su precio 86 rs. vn.

Ama de servicio.—Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el juéves 11 del corriente, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Correos.—Saldrán dia 11:

El de Mahon. . . A las doce del dia.
El de Barcelona. A la una de la tarde.



Para esta noche.

10.º QUINCENA. . . 15.º FUNCION.

Funcion á beneficio de doña Manuela de Torres, dama jóven.

Sinfonia.
A continuacion el hermoso drama en 4 actos y en verso, del Sr. Asquerino, titulado

FELIPE EL HERMOSO.
En el intermedio del 3.º al 4.º acto la beneficiada cantará la linda cavatina de
La Gazza Ladra.

Concluido el drama la canción española:
EL NO SÉ.

Dando fin con el jaleo titulado:
La Andaluza,
por la señorita Constantí y el señor Gispert.

A las 7.
(Esta funcion va comprendida en las de abono.)

Para mañana.

11.º QUINCENA. . . 1.º FUNCION.

Sinfonia.
La divertida comedia del teatro antiguo, en 3 actos, titulada

LO QUE SON MUGERES.
Baile nacional.
Y un divertido sainete.
A las 7.

NOTAS. Se está ensayando para beneficio del Sr. Garcia, el drama

CONSPIRAR POR NO REINAR.
Y la pieza en un acto
EL PADRINO Á MOGICONES.

Para beneficio del Sr. Agresti, el drama
LOS AMANTES DE TERUEL.

y el sainete de magia
EL GUAPO ZAMPAMELON.

IMPRESA BALEAR
á cargo de Pedro José Umberto, editor responsable.